

# Opinión & debate.

## EDITORIAL

# Buen gobierno local

**En este sentido, la imagen que nos dejan los gobiernos comunales de los últimos 4 años es dispar. Por una parte, se valoran los esfuerzos de algunos y algunas ediles por poner acento en su labor fiscalizadora a fin de defender a la ciudadanía y el buen uso de los recursos públicos.** Pero lamentablemente, dicha calidad no fue la regla general. En decenas de municipios, las facultades fiscalizadoras se transformaron en instrumentos en favor de intereses electorales y del obstrucciónismo a alcaldes de diferente signo político.

**L**a Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que rige el funcionamiento de los gobiernos comunales y que ha tenido más de 20 reformas desde su dictación en 1976, concentra la mayoría de las facultades políticas en los alcaldes, quienes, en general, se mueven sin contrapeso político en el ámbito local.

Las razones de esta inconveniente asimetría se explica en buena parte porque las atribuciones de los concejales, en estricto rigor, se reducen a ser fiscalizadores de la gestión municipal, un ámbito donde ha habido avances en la normativa a través de los años, pero que aún son insuficientes, cuando no imperfectos.

Esto último es lo que ocurrió con la Ley 20.742. Lamentablemente, una deficiente redacción del legislador no precisó cuáles eran los "medios" que los ediles iban a tener a su disposición para cumplir ese rol, de modo que la intención de otorgar mayores posibilidades de control que contrapesen la hiper alcaldización de la gestión municipal quedó reducida a buenas intenciones.

Sin embargo, aquello cambió cuando la Contraloría General de la República reinterpretó la norma, concluyendo que los municipios pueden destinar recursos para personal de apoyo a los concejos, con la única salvedad que los recursos no sean cargados a programas comunitarios y la asignación sea igualitaria para todos los ediles.

Tal aclaración, sin duda, ha ayudado a que muchos concejales ejerzan efectivamente sus atribuciones fiscalizadoras y en muchos casos cambió positivamente su trabajo, que no se circunscribió solo a aprobar o rechazar proyectos presentados por los jefes comunales.

No obstante, conviene también tener presente que para que estas atribuciones sean aprovechadas de manera óptima, en beneficio de la transparencia y la probidad, y se produzca ese necesario contrapeso al amplio poder de los alcaldes en el espacio local, es requisito sine qua non que los concejales y concejales tengan, por una parte, las capacidades intelectuales y competencias técnicas mínimas para interpretar la información que se pone a su disposición, y por otra parte, la buena fe para desarrollar las acciones de investigación y, en general, ejercer la función fiscalizadora.

En este sentido, la imagen que nos dejan los gobiernos comunales de los últimos 4 años es dispar. Por una parte, se valoran los esfuerzos de algunos y algunas ediles por poner acento en su labor fiscalizadora a fin de defender a la ciudadanía y el buen uso de los recursos públicos. Pero lamentablemente, dicha calidad no fue la regla general. En decenas de municipios, las facultades fiscalizadoras se transformaron en instrumentos en favor de intereses electorales y del obstrucciónismo a alcaldes de diferente signo político.

Por otra parte, es también deber de la ciudadanía elegir a candidatos idóneos y exigir que cumplan con la misión para la cual fueron elegidos. Por eso conviene recordarles a las nuevas autoridades comunales -que recién asumieron en las 21 comunas de Ñuble- que una democracia local sana requiere que existan equilibrios de poder y ello pasa necesariamente por la existencia de instancias fiscalizadoras fuertes, con atribuciones y herramientas establecidas en las leyes y reglamentos. Pero para cerrar el círculo y que todo funcione, la honestidad y transparencia de quienes reciben esas atribuciones es esencial.

## Opinión

### El violín de Einstein



**Dr. Ronald Mennickent Cid**  
Director de Investigación y Creación Artística UdeC

En Princeton, Einstein caminaba entre sombras de ideas y árboles centenarios, como un sabio que conversa con el Universo. Sus pasos eran lentos, cargados con el peso de ecuaciones que bailaban en su mente, pero ligeros como el violín que acariciaba en las tardes tranquilas, cuando el sol descendía en tonos dorados sobre la pequeña ciudad.

Allí, entre las calles silenciosas y los pasillos de la Universidad, Einstein encontraba refugio. En su casa sencilla, rodeado de libros y cuadernos llenos de fórmulas, el genio se tornaba hombre. Su violín, fiel compañero, resonaba entre las paredes, llenando el aire con notas de Bach y Mozart, como si cada acorde buscara desentrañar los secretos más profundos del cosmos.

Las estrellas de Princeton, visibles en las noches claras, le recordaban al científico las vasterdades que había cruzado con su mente, pero también, le susurraban sobre los misterios aún por descubrir. Su vida allí fue una danza constante entre lo concreto y lo infinito,

donde cada fórmula y cada nota de música eran eslabones de una misma cadena que conectaba el arte y la ciencia.

Los días pasaban en serena meditación, entre reuniones con colegas, caminatas solitarias y tardes musicales. Yaunque el reloj del tiempo avanzaba, en Princeton Einstein parecía haber hallado un rincón donde el tiempo mismo se detenía, suspendido entre el pensamiento y la melodía, entre el genio y el hombre, en la quietud de la sabiduría."

El texto anterior, elaborado con la asistencia de un Modelo de Lenguaje de Gran Escala (LLM), evoca los últimos días de Albert Einstein en Princeton, destacando la profunda conexión entre el pensamiento científico y la música. En palabras del propio Einstein sobre sus descubrimientos: "Llegué a ellos por intuición, y la música fue la fuerza impulsora detrás de esa intuición. Mi hallazgo fue el resultado de una percepción musical".

El mayor genio científico del siglo XX tenía un aprecio entrañable por su violín, que le regaló su madre a

la edad de seis años, y le acompañó hasta sus últimos días. Su violín la siguió en los momentos en que el genio cambió nuestra manera de ver el espacio y el tiempo, esto mientras cimentaba la ciencia que nos llevaría al descubrimiento de las ondas gravitacionales y agujeros negros y también a las aplicaciones tecnológicas que permiten hoy la comunicación satelital y el posicionamiento global.

Así, el violín de Einstein no sólo era un instrumento musical, sino un puente entre dos mundos: el de las leyes del Universo y el de las emociones humanas. Cada vez que sus dedos rozaban las cuerdas, recordaba que, aunque la razón y la matemática iluminaban los misterios del cosmos, era la música la que mantenía viva su humanidad. En esas notas resonaban tanto las preguntas sin respuesta como la paz de saberse parte de un todo más grande. En Princeton, el genio y el hombre se fundieron en una sinfonía única, recordándonos que, al final del día, incluso los gigantes del pensamiento necesitan del consuelo de una simple melodía.

## En las redes



**@ReformaDePensiones.** Se reveló que las AFP ganaron más de \$472 mil millones entre enero y septiembre de 2024, mientras que la mediana de las pensiones pagadas en octubre fue entre 46 mil (mujeres) y 155 mil pesos (hombres).



**@negromujica.** La endogamia entre la derecha chilena y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) se ha convertido en una danza macabra que se baila a vista y paciencia de una ciudadanía cada vez más hastiada.



**@El\_Ciudadano.** Federación de Autismo critica video de Cathy Barriga con su hijo: "es un registro que vulnera los derechos y la dignidad del menor, intencionalmente le provoca un colapso emocional"



**Marlenne Rodríguez San Martin.** Bajan los sueldos de los políticos, desde concejales hasta senadores, ministros y el Presidente y les aseguro que habrá muchos menos candidatos y candidatas, solo gente con verdadera vocación.

## LA DISCUSIÓN

**Director:** Francisco Martín Figueroa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.